



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANDES  
"ESTAMOS CONTIGO"**

**PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013**

**PERSONERO MUNICIPAL: JAIME ANDRÉS VÁSQUEZ MESA**

Objetivos estratégicos	Medidas Adoptadas por la Personería	Estrategias	Actividades o Acciones Específicas	Metas	Indicadores	Tipo de Indicadores			Responsable	Tiempo Programado	
						Eficacia	Eficiencia	Efectividad		Inicio	Terminación
<b>PROMOVER Y DIVULGAR LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</b>	Promover y divulgar los derechos humanos a la comunidad en general, especialmente Instituciones Educativas y organizaciones gubernamentales (ONG) del Municipio de Andes.	1. Dar a conocer los derechos a la comunidad Andina a través de exposiciones magistrales y radiales.	1. Realizar exposiciones magistrales sobre derechos humanos a las instituciones educativas del municipio de Andes, Antioquia  2. Divulgar a través de la emisora radial y comunitaria "Omega Stereo" los derechos humanos a la población Andina.  3. Capacitar magistralmente en "Gobierno Escolar" a los alumnos de décimo y onceavo grado de bachillerato de las instituciones educativas del municipio de Andes, Antioquia.	1. Una (1) capacitación sobre derechos humanos en las instituciones educativas del municipio de Andes, Antioquia.  2. Dos (2) charlas radiales en la emisora "Omega Stereo" sobre derechos humanos  3. Capacitar magistralmente a 200 alumnos en "Gobierno Escolar"	1. Número de alumnos de las instituciones educativas del municipio de Andes capacitados sobre derechos humanos.  2. Número de charlas radiales sobre derechos humanos.  3. Número de alumnos de décimo y onceavo grado de bachillerato capacitados sobre "Gobierno Escolar"				1. Personero y Secretaria  2. Personero y Secretaria  3. Personero y Secretaria		



			<p>4. Campañas de sensibilización y talleres sobre violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil a algunas familias del municipio de Andes, Antioquia con el acompañamiento de la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia.</p> <p>5- Capacitación a las víctimas del conflicto armado interno del municipio de Andes, Antioquia en derechos, deberes y beneficios otorgados por la ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes.</p>	<p>4. capacitar a (200) familias del municipio de Andes, Antioquia sobre Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil. con el acompañamiento de las diferentes entidades - Comisaría de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia</p> <p>5. Capacitar a 500 víctimas del conflicto armado interno del municipio de Andes, Antioquia en derechos, deberes y beneficios otorgados por la ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes.</p>	<p>4. Número de familias capacitadas sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil.</p> <p>5. Número de víctimas del conflicto armado interno capacitadas sobre derechos, deberes y beneficios otorgados por la ley 1448 de 2011 y decretos reglamentarios.</p>				<p>4. Personero y Secretaria</p> <p>5. Personero y Secretaria</p>		
<p><b>EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE MANERA EFECTIVA.</b></p>	<p>Realizar el seguimiento y control preventivo de las actuaciones de los funcionarios públicos</p>	<p>1. Examinar de manera aleatoria los diferentes contratos de obra y prestación de servicios realizados por el ente municipal.</p> <p>2. Visitar de manera aleatoria las diferentes obras públicas del municipio de Andes, Antioquia.</p>	<p>1. Visitas administrativas a las diferentes dependencias del ente municipal.</p> <p>2. Inspeccionar algunas obras públicas ejecutadas por el ente municipal.</p>	<p>1. Realizar 10 visitas administrativas a las diferentes dependencias del ente municipal.</p> <p>2. Inspeccionar 20 obras públicas ejecutadas por el ente municipal</p>	<p>Número de visitas administrativas realizadas a las diferentes dependencias del ente municipal.</p> <p>Número de obras públicas inspeccionadas ante el ente municipal.</p>				<p>1. Personero y Secretaria</p> <p>2. Personero y Secretaria</p>	<p>Febrero de 2013</p> <p>Febrero de 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p> <p>Diciembre 2013</p>



<p><b>CUMPLIR CON LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b></p>	<p>Promover la participación comunitaria, a través de los diversos mecanismos de participación comunitaria</p>	<p>1. Capacitar a las J.A.C. y Veedurías ciudadanas sobre la normatividad que regula los procesos de participación ciudadana.  2. Capacitar a los alumnos de las instituciones educativas sobre la importancia de la acción de tutela, el derecho de petición, las acciones populares y las acciones de grupo.  3. Promocionar y/o crear las diferentes organizaciones de control de servicios públicos de su competencia.</p>	<p>1. Capacitación a las J.A.C. y veedurías ciudadanas sobre la ley 134 de 1994 que regula los mecanismos de participación ciudadana.  2. Promoción y capacitación sobre la importancia de la conformación de Veedurías ciudadanas en el municipio de Andes  3. Conformación y Capacitación del Comité Permanente de Estratificación Socio Económica del municipio de Andes, Antioquia.</p>	<p>1. Capacitar a todas las J.A.C. y Veedurías Ciudadanas sobre mecanismos de participación ciudadana.  2. Ejecutar cuatro (4) capacitaciones sobre la importancia de la creación de Veedurías ciudadanas en el municipio de Andes  3. Crear y capacitar el Comité Permanente de Estratificación Socio Económica del municipio de Andes, Antioquia.</p>	<p>1. Número de J.A.C. y veedurías ciudadanas capacitadas en mecanismos de participación ciudadana.  2. Número de personas capacitadas sobre la importancia de la creación de veedurías ciudadanas.  3. Número de Comités Permanente de Estratificación Socio Económica creados en el municipio de Andes, Antioquia</p>			<p>1. Personero y Secretaria  2. Personero y Secretaria  3. Personero y Secretaria</p>	<p>Abril de 2013  Enero 2013  Enero 2013</p>	<p>Noviembre 2013  Abril 2013  Diciembre 2013</p>
<p><b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Implementar un sistema de información Integral.</p>	<p>1. fortalecer los canales de servicios misionales de la Personería</p>	<p>1. Sistemas de información administrativo y de gestión</p>	<p>1. Automatización de información institucional, generando eficiencia en los trámites internos y externos de la Personería.</p>	<p>1. Estado actual de los procesos de información.</p>			<p>1. Personero y Secretaria</p>	<p>Enero 2013</p>	<p>Diciembre 2013</p>
<p><b>PROYECCIÓN</b></p>	<p>Implementar los</p>	<p>1. Asistir a las</p>	<p>1. Asistencia a</p>	<p>1.Capacitaciones</p>	<p>1. Numero de</p>			<p>1. Personero y</p>	<p>Enero</p>	<p>Diciembre</p>



<b>INSTITUCIONAL</b>	<p>mecanismos necesarios para el ejercicio de tareas de valoración del riesgo, acompañamiento, asesoría, evaluación y seguimiento, que permitan que las recomendaciones adoptadas conlleven a mejorar los procesos y procedimientos de cada punto sujeto de evaluación así como la toma de decisiones acertadas.</p>	<p>capacitaciones convocadas por las diferentes entidades.</p>	<p>capacitaciones según invitaciones.</p>	<p>según las invitaciones recibidas mensualmente por las entidades</p>	<p>asistencia a capacitaciones programadas.</p>				Secretaria	2013	2013	
		<p>2. Utilizar las herramientas de evaluación y control diseñadas por la Personería Municipal para efectuar seguimientos a los planes de acción de la entidad.</p>	<p>2. Evaluación y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.</p>	<p>2. Realizar (4) seguimientos trimestrales sobre cumplimiento de los planes de mejoramiento.</p>	<p>2. Numero de seguimientos realizados trimestrales sobre cumplimiento de los planes de mejoramiento..</p>					2. Personero y Secretaria	Enero 2013	Diciembre 2013
		<p>3. Evaluar que los controles definidos para los procesos y actividades de la personería, sean adecuados conforme a la normatividad vigente y se cumplan.</p>	<p>3. Fomento de la cultura del autocontrol y auto-evaluación.</p>	<p>3. Ejecutar cuatro (4) evaluaciones trimestrales sobre evaluación de los controles definidos para los procesos y actividades de la personería.</p>	<p>3. Número de evaluaciones ejecutadas trimestralmente sobre los controles definidos para los procesos y actividades de la personería.</p>					Personero y Secretaria	Enero 2013	Diciembre 2013
		<p>4. Efectuar seguimiento a los compromisos de mejoramiento establecidos en los procesos de evaluación que adelanta la Personería Municipal y al cumplimiento del Plan de Mejoramiento</p>	<p>4. Monitoreo periódico y seguimiento a la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas</p>	<p>4. Ejecutar cuatro (4) monitoreos trimestrales sobre la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas</p>	<p>4. Numero de monitoreos trimestrales sobre la evolución de los riesgos y al cumplimiento de las acciones propuestas</p>					Personero y Secretaria	Enero 2013	Diciembre 2013

